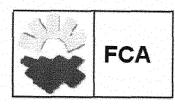


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046877/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. David Alberto TORRE, por la cual solicita su designación en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Topografía; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar en carácter de Interino al Ing. Agr. David Alberto TORRE, Leg. Nº 23.757, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, desde 1º de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

<u>ARTICULO</u> <u>2º:</u> De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán **acreditar obligatoriamente** en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E MEL RAMPOLDI Secretario General

RESOLUCION Nº: 744

144



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Clencias Agropasias de Universidad Nacional de Cardoles